

20 de Diciembre de 2004



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

XI CONGRESOREVISTA
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

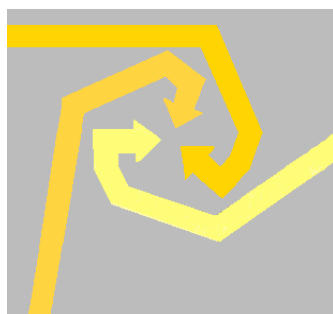
ENLACES

Revistas

Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 6(2) » artículo



D.L. VA-369-99

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales

ISSN 1575-0965

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 6(2),
(2003)**

Los problemas de convivencia en las aulas. Análisis del bullying

Carmen Orte Socías

Resumen:

Se revisan los datos sobre maltrato e intimidación entre compañeros a partir de los estudios que llevamos a cabo con nuestro equipo en una muestra de 3033 estudiantes de 9 a 17 años en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB), utilizando metodología de cuestionario anónimo. Analizamos también aquellos datos procedentes de otro estudio llevado a cabo con una población de 306 estudiantes de un colegio concertado de la ciudad de Palma de Mallorca, de edades comprendidas entre 3 y 16 años utilizando también cuestionario anónimo y otros técnicas e instrumentos de adaptación psicosocial. Realizamos una comparación con los datos procedentes del Informe del defensor del Pueblo, así como con otros estudios llevados a cabo a nivel internacional.

Abstract:

They are revised the data on mistreatment and intimidation among companions as of the studies that carry out with our equipment in a sample of 3033 students of 9 to 17 years in the Autonomous Community of the Balearic Islands (CAIB), using anonymous questionnaire methodology. We analyze also those data originating from other study carried out with a population of 306 students of an school of the Palma of Mallorca city, of ages understood among 3 and 16 years using also anonymous questionnaire and other technical and psicosocial adjustment instruments. We accomplish a comparison with the data originating from the Report of the "Defensor del Pueblo", as well as with other studies carried out at international level.

Descriptores (o palabras clave):

Escuela, Bullying, Incidencia, Prevalencia, Jóvenes.

Los conflictos escolares que cursan con violencia pueden ser de distinto tipo: violencia física y psíquica, activa o pasiva, personal y material, directa o indirecta, de diferente intensidad y frecuencia, entre distintas personas y grupos, con diversas connotaciones, en diversas situaciones y contextos, en el mismo o en distintos niveles de edad, etc. En sentido estricto no disponemos de datos exhaustivos que contemplen todo el amplio abanico posible de situaciones y actores. Hay que tener en cuenta -y ello sin entrar a analizar la influencia del umbral de tolerancia o incluso del nivel de competencia y habilidad del informante-, el significado de lo que se entiende por violencia, y sobre todo la valoración de su importancia: en el contexto escolar ésta difiere según el informante sea el equipo directivo, el equipo de orientación, los tutores, los profesores, los padres e incluso los propios alumnos y alumnas. Por otra parte, el grueso de la investigación -con pretensión de exhaustividad y profundización-, que se ha llevado a cabo acerca de esta cuestión, se ha referido, fundamentalmente a la violencia entre alumnos que, por otra parte, es la que preocupa menos a los agentes educativos, probablemente por su falta de conocimiento (interpretación y valoración) de la misma (Orte y March, 1996, 1999; Defensor del Pueblo 1999).

Desde nuestro punto de vista, el énfasis de la investigación en los alumnos y alumnas nos parece el adecuado. Los alumnos son los principales sujetos de la acción educativa, y por tanto la población diana a quién dirigir la atención. La violencia tiene consecuencias muy negativas desde la perspectiva del desarrollo psicológico, social e intelectual, desde la perspectiva de la socialización y la inserción social para todas las personas implicadas en la misma, sea de forma activa o sea de forma pasiva, sea de forma directa, sea de forma indirecta. Así, tanto para el agresor la víctima, el

resto de alumnos, y la acción educativa en sí misma. La acción educativa pierde sentido y se pervierte en un contexto en el que es posible el ejercicio del abuso de poder y se refuerza -por acción u omisión- el miedo y la sumisión. Este tipo de relaciones que cursan con tamaña impunidad, distorsiona además de forma importante el clima de aula. El nivel de violencia entre iguales en un aula, no es sino el reflejo del nivel de agresividad que se produce en la misma. La escuela debe ser un lugar seguro en el que los alumnos y alumnas aprendan a ser personas en el sentido amplio del término; un lugar en el que las conductas de humillación, sarcasmo, agresión, violencia no deben tener cabida. Otra cuestión diferente son las diferencias de criterio, de intereses, que dan lugar a los conflictos y las formas de abordarlos. El centro docente y el aula en particular, son los lugares idóneos para explorar, para aprender, para reflexionar, para expresar y compartir los sentimientos en definitiva, para aprender a gestionar las diferencias de forma positiva.

El abuso de poder, la intimidación, las amenazas, las agresiones, en cualquiera de sus formas, que ejercen un o unos alumnos contra otro u otros forma parte de un proceso que tiene consecuencias negativas desde el punto de vista de la adaptación individual, interpersonal y colectiva. Tanto las conductas agresivas de tipo externo que muestra el agresor (agresiones físicas, aislamiento social a otros, agresión verbal, intimidación, etc.) como las conductas de tipo interno -y en algunos tipos de víctimas, también de tipo externo que padece la víctima (pérdida de autoestima, problemas de sueño, aislamiento social, ansiedad, conductas depresivas, problemas psicossomáticos, etc.), son, sin duda, desviaciones indeseables del objetivo básico de educar en sentido amplio que tiene la escuela, aunque buena parte de estos procesos se produzcan en el ámbito del curriculum oculto escapando de esta manera a su control racional. Centrándonos en las conductas concretas de violencia, agresión e intimidación entre alumnos(1) que se dan en la escuela, indicar que éstas forman parte de un proceso lento e insidioso que tiene lugar en un hábitat físico determinado. Así, las aulas, los pasillos, los baños, el patio de recreo, las entradas y salidas del centro son lugares comunes y frecuentes de agresión que, además, van ampliando su espacio a medida que el proceso de victimización se va consolidando a lo largo de días, semanas e incluso años.

En el estudio que llevamos a cabo con una muestra de 3033 estudiantes de 9 a 17 años (Orte y otros 1999) en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB), con metodología de cuestionario anónimo (véase la tabla correspondiente), los alumnos que declaran haberse sentido amenazados por algún o algunos compañeros desde el inicio del curso, (que podemos interpretar como nivel de conductas negativas relacionales que se producen en el aula entre iguales) es aproximadamente de un 30%, oscilando entre un 3 un 5%, el porcentaje de alumnado que de forma cotidiana padece esta situación principalmente entre 5º de primaria y 2º de ESO. Se trata de conductas que ocurren con mayor frecuencia en los alumnos que en las alumnas(2) (alguna vez el 25,8% de los chicos y el 22,7% de las chicas; más de cuatro veces el 6,1 % de los chicos y el 5,0% de las chicas; casi todos los días casi siempre el 4,7% de los chicos y el 4,3% de las chicas); que tienen lugar en el patio, 28,8%, en el patio y en la clase, 7,6%, en cualquier sitio, 18,2% y que la llevan a cabo compañeros / as de la misma clase(3). Resultados similares se derivan del estudio llevado a cabo con una población de 306 estudiantes de un colegio concertado de la ciudad de Palma de edades comprendidas entre 3 y 16 años utilizando también cuestionario anónimo y otros técnicas e instrumentos(4) (Orte y otros 2000). Por su parte, los datos del Informe del Defensor del Pueblo(5) (1999) indican por lo que se refiere a las víctimas, que las manifestaciones de maltrato más frecuentes son las de agresión verbal. En lo que se refiere a los agresores, la agresión verbal es también una de las conductas que realizan con mayor frecuencia. En el caso de los testigos, éstos perciben situaciones de maltrato en mucha mayor medida que lo que dicen padecer las víctimas y llevar a cabo los agresores. Como indica el propio informe, una explicación de estos datos estaría en que el número de situaciones de conflicto percibidas es mayor que el número de situaciones en los que una persona pueda verse implicada como víctima o como agresor. El conjunto de estos datos muestra que en los centros se produce mayor número de abusos por agresión verbal y exclusión social, seguidos por agresión física indirecta, conductas de amenaza para intimidar, agresiones físicas directas y también, aunque en menor porcentaje, obligar a otros a hacer cosas, acoso sexual y amenazas con armas. El porcentaje de alumnado que se declara víctima es menor que el de aquellos que se declaran agresores en las categorías de exclusión social, agresión verbal, y conductas de pegar. En las categorías restantes como amenazar para meter miedo, robar, romper cosas, acosar, obligar y amenazar con armas, el porcentaje de alumnado que declara hacerlo es menor que el de alumnado que dice padecerlo.

Los datos de otros estudios llevados a cabo dentro y fuera del Estado (véase tabla correspondiente), aunque difíciles de comparar debido a la diferente metodología utilizada en los mismos nos informan, de forma general, de mayores porcentajes de malas relaciones entre iguales en la escuela primaria que en la secundaria, ' en ésta última, la mayor incidencia de maltrato se produce en el primer curso de secundaria, y va descendiendo paulatinamente. Por otra parte, el número de alumnado que de forma frecuente (cada día), es objeto de actitudes y conductas de abuso de poder por parte de sus compañeros de clase oscila entre un 3% y un 8%, siendo de entre un 2% a un 15%, el número de alumnado que dice llevar a cabo estas conductas de abuso de poder hacia sus compañeros cada día (se observan mayores porcentajes de víctimas en 1º de ESO, y mayores porcentajes de agresores en 2º de ESO). En el caso del alumnado de la CAIB, tanto el número de alumnos / as víctimas como el número de alumnos / as agresores, según autodeclaración, estarían en los tramos porcentuales más bajos, siempre teniendo en cuenta la cautela comentada respecto a la diferente metodología utilizada.

Se trata de conductas que se producen de forma intencional continua y progresiva, que se van reforzando en los diferentes espacios y contextos escolares, y que, a medida que el proceso se va consolidando, aumenta su frecuencia y también la amplitud de espacios de la escuela en los que se producen. Si además tenemos en cuenta que la mayor parte de las veces no interviene nadie para parar esta situación: de acuerdo con las respuestas de los alumnos analizados, " no interviene nadie " entre un 11- 17 % de los casos, algún compañero entre el 9-38%, y entre un 1-5% algún profesor. (Orte y otros, 1999 2000 es evidente que estos datos revelan no solamente desconocimiento de un problema concreto, también revelan la necesidad de un trabajo específico, en los diferentes espacios escolares, más allá del aula y especialmente en el patio de recreo. Hay que tener en cuenta que el conjunto de alumnos que participa de la dinámica del aula -los compañeros de curso-, sí conocen lo

que ocurre, y en algunos casos animan y se unen al grupo de los que agraden (entre un 14-15%). Así pues, no se trata de que sea una conducta desconocida, sino más bien de una conducta oculta que hay que hacer visible a través de los espacios de comunicación oportunos. En definitiva, hacer visible lo cotidiano implica realizar un proceso de concienciación en el centro docente que implique a todos los sistemas que forman parte del sistema escolar, especialmente al alumnado y a los docentes, y también a aquellos con los que éste se relaciona, como las familias de los alumnos. Realizar un proceso de auto-revisión de las relaciones de convivencia en el centro incluye también analizar las relaciones entre iguales especialmente a la luz de los datos de que disponemos sobre esta cuestión. Ello es de especial importancia no sólo por las consecuencias que la conducta en sí tiene sobre el alumnado, sino también porque la inhibición de profesorado en estas cuestiones puede interpretarse como aceptación de este tipo de actitudes y comportamientos de determinados alumnos, pudiendo reforzar la indefensión de la víctima y la impunidad de los agresores. Coincidimos con el Defensor del Pueblo (1999) en que el hecho de que los docentes adjudiquen a causas externas a ellos mismos y por tanto en gran medida fuera de su control, la cuestión de que determinados alumnos y alumnas del centro puedan actuar como agresores de sus compañeros, minimizando

Bullying: Algunos datos desde una perspectiva comparada

Autor/es	Número de estudiantes	Porcentajes de agresión/victimización
Olweus, D. et al (1973)	900 Gran Estocolmo (12-15 años)	10% (agresores y víctimas) del total de la población estudiada
Olweus, D (1983)(6)	130.000 (7-16 años) Noruega	9% de víctimas, 7% de agresores; 5% implicado en acciones de maltrato más graves.
Roland (1987)		Escuela primaria: 11,6% de víctimas y 7,4% de agresores Escuela secundaria: 5,4% de víctimas y 7% de agresores
Perry, D. G.; Kusel, S. J. & Perry, L. C. (1988)	165 (8-12 años) EE.UU.	10% víctimas
Yates, C. & Smith, P. (1989)	234 (13-15 años) Gran Bretaña	10% de víctimas y 4% de agresores (14% implicados)
Viera, Fernández y Quevedo (1989)	1,200 (8-12 años)	3,1% de víctimas ("muchas veces") 4,7% de agresores ("muchas veces")
Mellor (1990)	942 (12-16 años) Escocia	3% de víctimas ("al menos una vez a la semana") y 2% de agresores ("una vez por semana")
Boulton, M. & Underwood, K. (1992)	296 (8-12 años) Gran Bretaña	6% de víctimas y 4% de agresores (10% implicados)
Whitney, I. & Smith, P. (1993)	6758 (2623: 8-11 años) (4135: 12-16 años) Gran Bretaña	Escuela primaria; 10% de víctimas ("de vez en cuando") y 6% de agresores ("una vez a la semana") Escuela secundaria: 4% de víctimas ("de vez en cuando") y 1% de agresores ("una vez a la semana")
Ortega, R. (1994)	575 (14-16 años)	5% de víctimas ("con mucha frecuencia") y 10% de agresores
Charach, A.; Pepler, D. & Ziegler, S. (1995)	211 Canadá	8% de víctimas ("regularmente, semanalmente o más a menudo") y 15% de agresores
Mora-Merchán y Ortega (1995)	859 (11-16 años)	8'5% de víctimas ("con mucha frecuencia") y 0'3% de agresores

(1996)	años)	frecuencia) y % de agresores
Cerezo, F. y Esteban, M. (1996)	317 (10-16 años)	5,4% de víctimas y 11,4% de agresores
Orte, C.; Ferrá, P.; Ballester, L. & March, M.X. (1999)	3.000 (10-16 años)	4,5% de víctimas (" cada día") y 2,4% de agresores ("cada día")
Defensor del Pueblo (1999)	3000 (12-16 años)	30% fueron agredidos "algunas veces"(7)
Orte, C.; Ballester, L.; Touza, C.; Ferrà P. & March, M. X (2000)	306 (3-16 años)	2,6% de víctimas ("cada día") y 4,6 % de agresores ("cada día")

MUESTRA CAIB	POBLACION COLEGIO CONCERTADO
Número de alumnos: 3. 033	Número de alumnos: 306
Género: 18 10 varones y 1223 mujeres	Género: 107 varones y 87 mujeres
Edad: 10-16 años	Edad: 3-16 años

¿Sientes que alguno o algunos compañeros te han amenazado?	POBLACION COLEGIO CONCERTADO	MUESTRA CAIB
Nunca	66%	64,3%
Alguna vez + Más de 4 veces Casi siempre	30,9% 2,6%	30,02% 4,5%
Casi todos los días, casi siempre: Cursos en los que ocurre en mayor frecuencia que el porcentaje global	5º 6º primaria 1º y 2º ESO	
Porcentaje más elevado	6º primaria	

	POBLACION COLEGIO CONCERTADO	MUESTRA CAIB
¿Desde cuando te pasan estas cosas?		
Desde el año pasado desde siempre	17,8%	18,3%
Cursos en los que ocurre desde siempre. Porcentajes más elevados	6º primaria 1º y 2º ESO	
¿En qué forma se meten contigo?	3 ó + acciones diversas 28,8%	3 ó + acciones diversas 12,1%
¿Dónde está el/la que se mete contigo?	En mi clase 30,4%	En mi clase 23,0%
¿Quién se mete contigo?	1 chico o grupo de chicos 20%	
¿En qué lugares del colegio se meten contigo?	En el patio 28,8% Patio y clase 7,6% En cualquier sitio 18,2%	
¿Hablas de estos problemas con alguien?	Con un o unos amigos/as 18,2% Con mis padres 10,6% Con nadie 10,6% Con los profesores 6,1 %	Con un o unos amigos/as 8,6% Con nadie 6,2% Con mis padres 2,4% Con los profesores 1,1%

¿Interviene alguien para ayudarte cuando esto ocurre?	No interviene nadie 16,7% Sí, algún compañero/a 37,9% Sí, un profesor 4,5%	No interviene nadie 11,6% Sí, algún compañero/a 9,9% Sí, un profesor 1,3%
	POBLACION COLEGIO CONCERTADO	MUESTRA CAIB
¿Te metes y/o tratas mal a algún compañero?	Alguna vez + Varias veces + Casi todos los días, 53,1% Casi todos los días 3,1 %	Alguna vez + Varias veces + Casi todos los días 49.8% Casi todos los días 2,4%
Casi todos los días, casi siempre: % por cursos en los que ocurre en mayor frecuencia que el porcentaje global	6º primaria 1º 2º ESO	
Porcentaje más elevado	2º ESO	
¿Cuándo te metes o tratas mal a un compañero por qué lo haces?	Porque me provoca 27,9%	Porque me provoca 30,9%
Cuando te metes con alguien ¿Que hacen tus compañeros?	Nada 28,4% Me animan, se unen al grupo 14,0%	Nada 27,5% Me animan, se unen al grupo 15,2%

No obstante lo comentado respecto a los datos de la investigación sobre las relaciones de agresión e intimidación entre el alumnado, que está siendo objeto de interés en Europa desde hace aproximadamente 20 años y de acuerdo con los datos recogidos de fuentes procedentes de Inspección Educativa de nuestra comunidad, este tipo de comportamientos no suele ser motivo de análisis concreto por parte de los docentes. El tipo de datos que suele recogerse se refiere a la categoría "distorsión del clima de la clase" que resulta difícil de interpretar debido a que ésta distorsión puede ser de muchos tipos y producirse por distintas causas, tanto por las malas relaciones entre el alumnado o con el profesorado, -llegando incluso al enfrentamiento violento-, por la misma falta de significatividad de los contenidos, la inadecuación de las estrategias didácticas o incluso la frialdad del trato y la falta de atención afectiva y selectiva. De acuerdo con ello, es importante describir los comportamientos de "distorsión" de forma más concreta y operativa(8). Otra categoría que debe revisarse es la de absentismo. Sería importante llevar a cabo una "clasificación" que permitiera un análisis más preciso sobre sus causas, ya que un porcentaje importante del mismo también está relacionado con situaciones de conflicto mal resueltas en el aula y/o en el centro. Otro aspecto que debería revisarse es la efectividad del tipo de acciones que suelen llevarse a cabo en los centros (amonestaciones de forma frecuente y expedientes de expulsión en menor medida) para dar respuesta a este tipo de comportamientos. Al respecto, es importante señalar una vez más, que la adopción de expedientes disciplinarios o de expulsión no mejora la conducta de los alumnos; los resultados educativos sólo pueden esperarse del diálogo y de la adopción de medidas educativas que permitan al alumnado asumir su responsabilidad, es importante por ello introducir en los centros la filosofía del pacto, de la negociación, de la mediación y de la reparación ante situaciones de conflicto, incluso en aquellas que producen respuestas calificadas como graves o muy graves, siempre que sea posible, implicando además a la familia cuando sea necesario. En cualquier caso, es importante llevar a cabo un seguimiento de las acciones que se pongan en marcha y poder valorar su eficacia.

Notas

1. Aunque las agresiones ocurren entre dos alumnos, un alumno y un grupo e incluso dos grupos, tanto de sexo masculino como femenino, en general, la situación más común es la de un alumno o alumna que padece situaciones de agresión e intimidación por parte de otro alumno o alumna o por parte de un grupo de su misma clase (Orte, Ballester, Touza, Ferrà, 2000).
2. Los agresores son varones en la mayor parte de los casos. La única excepción según los datos del Informe del Defensor del Pueblo (1999) se refiere a la conducta de "hablar mal de otros", que las chicas tanto en grupos sólo femeninos como mixtos, realizan de forma más frecuente.
3. En el caso de los datos aportados por el Informe del Defensor del Pueblo, (1999) la única excepción son las amenazas con armas. En los pocos casos que se produce este tipo de agresión se trata de compañeros de otro curso superior o de personas ajenas al centro,
4. Entre otros, la observación en aula y patio con los alumnos y alumnas de 3 a 7 años la evaluación sociométrica, la observación en diferentes zonas del centro incluyendo el patio de la escuela
5. Estudio en el que se analizó cada una de las conductas de maltrato por abuso de poder con relación a tres tipologías (víctimas, agresores y testigos), siguiendo una metodología algo distinta a la utilizada en general en los estudios sobre incidencia incluyendo el estudio llevado a cabo en la CAIB y en el Centro Concertado de Palma.

6. Dan Olweus tiene varios estudios que abarcan desde 1970, estudio longitudinal todavía en curso, a otros realizados en Noruega, 1983, Suecia, 1983-84, y Bergen 1984-85. Las edades estudiadas abarcan también varios tramos de edad: 12-15 años: 7-16 años: 8-16 años; y 9-14 años.
7. La metodología utilizada en el estudio no permite aportar porcentajes genéricos sobre agresión y/o victimización. El estudio de la incidencia de maltrato se llevó a cabo por tipo de maltrato y en diferentes niveles de implicación por parte de las personas involucradas: agresores, víctimas y observadores.
8. Una forma sencilla de llevarlo a cabo es elaborando una parrilla semanal que permita a cada docente recoger en cada aula, el tipo y la frecuencia de los comportamientos del alumnado que consideran "disruptivos", para poder realizar un análisis más global y exhaustivo de su incidencia y, en colaboración con el equipo docente y el alumnado, pactar acciones que permitan minimizarlas.

Referencias Bibliográficas

- Boulton, M. J. & Underwood, K. (1992). Bully/victim problems among middle school children. *British Journal of Educational Psychology*, 62, 73-8
- Cerezo, F. & Esteban, M. (1992). La dinámica bully-víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos. *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, XIV, 2, 131-145.
- Charach, A. et al. (1995). Bullying at school. A canadian perspective. *Education Canada*, spring, 12-18.
- Defensor del Pueblo (1999). *Informe sobre violencia escolar*. Madrid: Autor.
- Mellor, A. (1990). *Bullying in Scottish Secondary Schools*. Edinburgh: SCRE.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behavior in adolescent boys. En M. D. Magnuson & V. Allen (eds.), *Human development. An interaccional perspective*. New York: Academic Press.
- Orte, C. & March, M. X. (1996). *El conocimiento de la problemática de la inadaptación social entre el profesorado de la Educación Secundaria de Mallorca* (Curso 1995-1996). Palma de Mallorca: Mimeo.
- Orte, C. (1999). Actitudes de los profesores hacia la intimidación. En, Recio, J. L. & Rodríguez, o. (eds.). *Conducta antisocial, violencia y drogas en la escuela* (64-71). Madrid: Agencia Antidroga.
- Orte, C.; March, M. X.; Ballester, L. & Ferrà, P. (1997-2000). *El maltrato e intimidación entre iguales, bullying, en el medio educativo*. Madrid: Dirección General de Enseñanza Superior [Número: PB96-0192].
- Orte, C.; Ferrà, P.; Ballester, L. & March, M. X. (1999). *Resultados de la Investigación sobre bullying en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares*. Palma de Mallorca: Mimeo.
- Orte, C.; Ballester, L.; Touza, C.; Ferrà, P. & March, M. X. (2000). Bullying and peer aggression in the Balearic Islands (Spain). En *Victimization of children and Youth: an International Conference*. Durham: New Hampshire.
- Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre maltrato e intimidación entre compañeros. *Revista de Educación*, 304, 253-280.
- Perry, D. G. et al. (1988). Victims of peer aggression. *Developmental Psychology*, 24(6), 807-814.
- Yates, C. & Smith, P. (1989). Bullying in two English Comprehensive Scholols En E. Roland & E. Munthe (eds.), *Bullying: An international perspective* (22-34). London: David Fulton.
- Viera, Fernández, L. & Quevedo, (1989). Violence, bullying and counseling in the Iberian Peninsula. En E. Roland & E. Munthe (eds.), *Bullying and international perspective*. Londres: David Fulton.
- Whitney, I. & Smith, P.K. (1993). A survey of the nature and extent of bullying in junior/middle and secondary schools. *Educational Research*, 35(1), 3-25.

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 6(2), (2003)

Referencia bibliográfica de este documento:

Carmen Orte Socías (2003). Los problemas de convivencia en las aulas. Análisis del bullying. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 6(2). Consultado el 20 de Diciembre de 2004 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/03v6n2.asp>

Recibido el 2/6/03

Este artículo ha sido consultado 1501 veces

RECIBIDO el 5/8/03
Aceptado el 18/7/03



Google AUFOP WWW

Translate into english

Copyright © 1997-2004. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado - Todos los derechos reservados